

CERTIFICADO N° 647

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 73° de fecha 4 de julio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 79 de fecha 3 de julio del presente año remitido por la Químico Farmacéutica de la Farmacia Municipal, Sra. Claudia Morales Sotelo.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.07.04 17:22:01
-04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/